

Concurso: SORTEO NAVIDEÑO

Duración: NOVIEMBRE 01 de 2018 – DICIEMBRE 15 de 2018 *En Horario Laboral de ASODATOS S.A.*

Actividad: El concurso consiste en realizar una rifa para los clientes actuales del producto Tarjeta Cliente Preferencial, donde por cada operación de “**Cash Out**” que realicen durante el periodo establecido, por cada millón se harán beneficiarios de un boleto el cual contiene cuatro opciones de número al azar para participar por cuatro anchetas.

Dicho Premio será entregado bajo las siguientes condiciones:

- Se rifaran cuatro anchetas, las cuales corresponden a:
 - 1. ANCHETA DIAMANTE:** 1 botella de whisky, un tarro de galletas navideño, un ponqué navideño, bandeja de frutos secos, almendras, bombones, masmelos, arequipe, cerezas en almíbar, duraznos en almíbar, salchichas enlatadas, harina para buñuelos, harina para natilla.
 - 2. ANCHETA ORO:** 1 botella de whisky, maní, cerezas en almíbar, dulce de brevas, arequipe, masmelos, almendras, bombones, ponqué navideño, galletas navideñas, harina para buñuelos, harina para natilla, salchichas.
 - 3. ANCHETA PLATA:** Aguardiente, maní, duraznos, arequipe, barquillos, panderitos, trufas, enlatado de pollo con champiñones, enlatado de jamoneta, ponqué navideño, galletas de navidad, harina para buñuelos, harina para natilla.
 - 4. ANCHETA BRONCE:** Aguardiente, maní, duraznos, arequipe, burbujas de chocolate, masmelos, salchichas enlatadas, ponqué navideño, galletas de navidad, harina para buñuelos, harina para natilla.



- Los productos podrán cambiar sin previo aviso, están sujetos a disponibilidad y/o hasta agotar existencias
- El premio no podrá ser cambiado por efectivo.
- La persona debe tener la TARJETA CLIENTE PREFERENCIAL y realizar operaciones de "Cash Out" durante el periodo seleccionado (Noviembre 01– Diciembre 15 del 2018).
- Se obtendrá un Boleto de juego con 4 opciones numéricas para ganar, por cada millón solicitado en la operación de Cash Out realizada con su tarjeta cliente preferencial por un monto mínimo de \$ 500.000. (Por este monto solo se entregara un boleto)
- Se tendrá como número ganador el correspondiente a los 3 últimos dígitos del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá - Sorteo 4246 del 15 de Diciembre del 2018.
- La entrega de los premios se realizará en las oficinas de Asodatos S.A. en la CLL 33 # 6B-24 Piso 9, entre el día 17 de Diciembre al 22 de Diciembre de 2018 en horario laboral de ASODATOS S.A.
- Si la persona es seleccionada como ganador, acepta que su imagen como ganador sea utilizada dentro de las campañas comerciales y de mercadeo que realice la empresa ASODATOS S.A. y/o FONDOS Y ACTIVOS S.A.S. a futuro.
- La rifa no tiene ningún costo para el Cliente Preferencial.
- El Boleto será entregado directamente al titular, no se hará entrega de boletos a terceras personas que realicen el proceso en nombre del girador.
- El girador deberá diligenciar y firmar los campos de información con datos verídicos, si se diligencia el boleto con información falsa el cliente puede perder el beneficio del (los) premio(s) en caso de ser ganador.
- El Cliente debe encontrarse al día en todas sus transacciones con nuestra entidad, de lo contrario perderá el beneficio de haber ganado.
- En caso de que la boleta ganadora no haya sido entregada a ningún cliente, el premio se perderá.



- El cliente deberá conservar el boleto sin ninguna afectación que pueda generar presunto intento de modificación y/o alteración del mismo. En caso de perder el boleto o no presentarlo, el cliente no podrá acceder al (los) premio(s).
- Las Boletas aplican en el periodo establecido y/o hasta agotar existencias.

Redacción 01/11/2018

ASODATOS S.A.

